

J. Suárez, 18 de Marzo de 2025.-

VISTO: I) La realización de los eventos enmarcados en el "Patrimonio Rock", concurso de bandas del departamento con una dinámica que busca destacar el talento emergente y fortalecer la escena del rock local.

II) Que la organización se realiza de forma conjunta entre los municipios de Joaquín Suárez, Empalme Olmos y Pando, la Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental y el Colectivo "La Cuna" de la ciudad de Pando.

RESULTANDO: I) Que dichos eventos tendrán lugar en el mes de marzo; los días 15, 22 y 29, con presentaciones en vivo y entrada libre, en diferentes locaciones de los tres municipios.

CONSIDERANDO: I) Que el próximo 22 de marzo tendrá lugar el evento en nuestra localidad, en el espacio de la Plaza de Deportes.

II) Que se contará con la actuación de la histórica banda local "Los Invasores", banda de referencia de los años 80' de gran popularidad, que se reunirá luego de varios años.

III) Que el Municipio se encuentra abocado a la organización de la jornada, por lo que se presentaron presupuestos por los gastos a realizar, para estudio del Concejo Municipal en sesión de la fecha.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

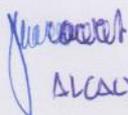
RESUELVE:

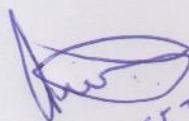
I) Autorizar la realización de gastos en el marco de la organización del "Patrimonio Rock 2025", por un importe de hasta \$U125.000 (Pesos uruguayos Ciento veinticinco mil).

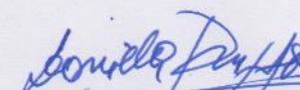
II) Realizar la contratación de los siguientes servicios; servicios de baños químicos con servicios de limpieza, arrendamiento de vallas, contratación de artistas, servicios de vigilancia y seguridad, publicidad móvil, y compra de alimentos y bebidas.

III) Comuníquese a Tesorería del Municipio, Municipios de Empalme Olmos y Pando, Dirección General de Cultura, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.


ALCALDE
JUAN CÁCERES


CONCEJAL
PEDRO LOGONA


Daniela Ruzzo
Concejala